DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ESFERA / SEASONAL QUANT MULTISTRATEGY, CLASE R, participación del fondo **ESFERA, FI** (Código ISIN: ES0131462097)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4975

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. (Grupo gestora: ANDBANK)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Objetivo y Política de Inversión

Asesores de inversión: PLACSINTAR , GREGORY y HERNANDEZ GIMENO, VICTOR SIMON

El compartimento pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Commodity Index. El indice se utilizan en terminos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

Se invertirá principalmente en los mercados de derivados de materias primas (spreads con futuros) basándose en análisis cuantitativo de las pautas estacionales y fundamental. El resto se invertirá en renta variable y/o renta fija, sin que exista predeterminación en cuanto a porcentajes en cada uno de ellos. No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor, rating, duración, capitalización bursátil, divisa, sector económico, países (incluidos emergentes), aunque en renta variable se invertirá mayoritariamente en emisores y mercados de Estados Unidos. La inversión en activos de baja capitalización y/o activos de baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir entre 0%-10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

La estrategia de inversión del compartimento conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del compartimento que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El indicador se ha calculado considerando las inversiones más arriesgadas que puede realizar el compartimento aunque al poderse invertir en activos de menor riesgo dicho indicador podría ser inferior.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,60%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
En el ejercicio 2019 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,52% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad Histórica

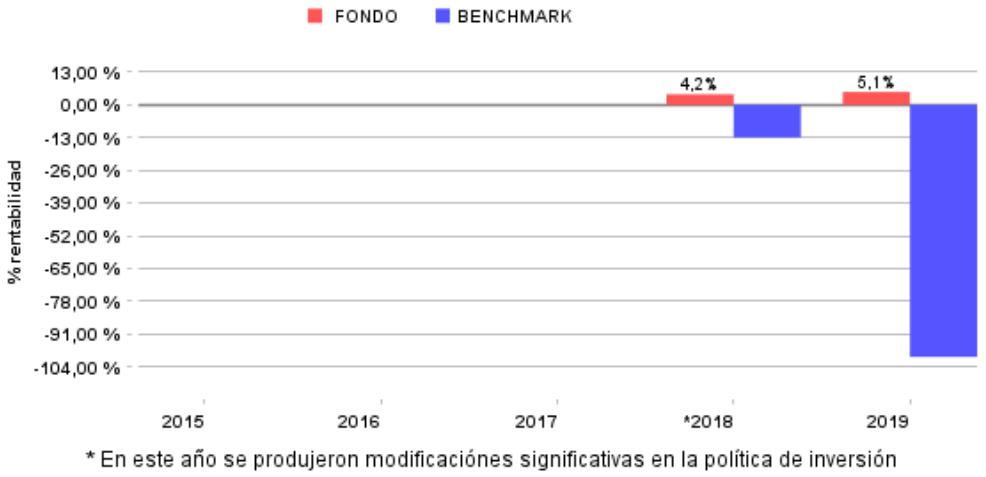

· Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
· Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
· Fecha de registro del fondo: 06/10/2017
· Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en La web de la Sociedad Gestora.
Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.
Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 01/04/2016 y está supervisado por la CNMV.